

MEMORIA

La Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, en su artículo 130 establece que la aprobación de las Cuentas Generales de Navarra corresponde al Parlamento de Navarra, mediante Ley Foral.

Las Cuentas Generales de 2022 que se presentan comprenden las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos y las Cuentas de las sociedades y fundaciones públicas, todas ellas referidas al ejercicio de 2022. El contenido de dichas Cuentas se ajusta a lo establecido en los artículos 125 a 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Las Cuentas Generales se contienen en un soporte digital, donde se recoge la totalidad de la documentación comprensiva de las Cuentas

En cuanto a la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se refiere, los datos de las magnitudes más relevantes contenidos en la documentación anterior son:

A) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

1) Un presupuesto inicial de gastos, que ascendía a 5.273,13 millones de euros, se consolidó, tras diversas modificaciones presupuestarias, en 6.014,24 millones, lo que equivale a un aumento de 741,11 millones, o lo que es lo mismo un 14,05%. Este incremento corresponde a créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones, incorporaciones y generaciones de crédito. Las ampliaciones de crédito no financiadas con otros créditos de gasto ascienden a 393,10 millones de euros, los créditos generados con mayores ingresos suman 273,69 millones de euros y las incorporaciones de crédito financiadas con mayores ingresos se elevaron a 49,62 millones de euros. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con mayores ingresos ascendieron a 24,70 millones de euros.

2) Ejecución de Gastos.- El presupuesto de gastos refleja un volumen de realización de 5.601 millones de euros, lo que supone un 93,12% sobre el presupuesto consolidado, ligeramente inferior al 95,75% de ejecución en 2021. Tomando como referencia el presupuesto inicial, el gasto ejecutado durante 2022 representa el 106,21% del mismo. El volumen de gastos ejecutado durante 2022 es superior en 536 millones a la ejecución de 2021, lo que equivale a un incremento del 10,58%.

El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 777 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 15,58%. Igualmente los gastos de inversión por habitante se incrementan en un 28,97%.

2.1 Gastos de Personal.- Suman 1.609,61 millones de euros, cifra que representa una ejecución del 98,60%. Los apartados más significativos corresponden a las retribuciones de los puestos de trabajo (978,92 millones de euros); y cuotas y prestaciones sociales (370,82 millones de euros).

2.2 Gastos corrientes en bienes y servicios. - El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 827,28 millones de euros, con un grado de ejecución del 94,96% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 871,22 millones de euros. Destacan por su importancia los apartados de Material, suministros y otros diversos, por 506,43 millones de euros; Gestión de servicios sociales garantizados, 143,38 millones; Arrendamientos y Cánones, 85,54 millones de euros; Conciertos de asistencia sanitaria, 65,19 millones de euros y Reparación, mantenimiento y conservación 22,20 millones de euros.

2.3 Gastos financieros. - Su cuantía es de 43,68 millones de euros, con un nivel de ejecución del 78,09% respecto a su presupuesto consolidado, siendo destinados en su mayoría al pago de intereses del endeudamiento, tanto provenientes de la Deuda de Navarra (54,23%) como de préstamos concertados (30,29%). Los gastos financieros son 31,07 millones de euros inferiores a los del año anterior, lo que supone una disminución del 41,57%.

2.4 Transferencias Corrientes. - Suman 2.298,91 millones de euros, ocupando el primer lugar en cuantía respecto al conjunto de los gastos totales, habiéndose realizado en el 96,73%. Los más importantes son: Aportación al Estado derivada del Convenio Económico, 882.,69 millones de euros; Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, 614,41 millones de euros Corporaciones Locales, 368,87 millones de euros; a Empresas Privadas 304,61 millones de euros, y a Empresas públicas y Otros entes públicos, 114,58 millones de euros.

2.5 Inversiones Reales. - El gasto realizado en este capítulo asciende a 198,29 millones de euros, lo que refleja una ejecución del 77,69% sobre el presupuesto consolidado.

El 44,63% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Cohesión Territorial, que invierte 88,49 millones de euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 41,18 millones de euros, supuso un 20,77% del total de inversiones.

2.6 Transferencias de Capital. - Los 207,43 millones de euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra representaron una ejecución del 65,83% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3,70%, un porcentaje algo inferior al del ejercicio anterior, que fue del 2,84%.

El 87,55% del importe ejecutado en este capítulo se concentra en los departamentos de Desarrollo Económico y Empresarial, que realiza transferencias por 58,63 millones; de Cohesión Territorial que ha realizado transferencias pro importe de 44,30 millones; de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, que ejecuta 32,94 millones; de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que ejecuta 24,19 millones; y de Universidad, Innovación y Transformación Digital, que ejecuta 21,54 millones.

2.7 Activos Financieros. - El gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 33,89 millones de euros, lo que equivale al 92,96% de su presupuesto consolidado.

Del total del gasto en este capítulo, se han destinado 19,52 millones a la concesión de préstamos a entidades locales y 4,85 millones a la sociedad "Canal de Navarra, S.A". Se han adquirido acciones de Corporación Pública Empresarial por 9 millones de euros para la capitalización del Instituto Navarro de Inversiones S.L.U. .

2.8 Pasivos Financieros.- En 2022 se han destinado 381,43 millones a disminución de pasivos financieros, 140,00 millones para amortización de Deuda Pública y 241,43 millones para amortización de préstamos.

3) Ejecución de Ingresos.- Los derechos liquidados, por importe de 5.917 millones de euros, suponen una realización del 98,48% del presupuesto consolidado de ingresos. Respecto del presupuesto inicial equivalen al 112,20%.

Los derechos liquidados por impuestos directos ascienden a 2.628,57 millones de euros, lo que supone un incremento de 527,13 millones sobre el ejercicio anterior. Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 25,08% con respecto al ejercicio anterior. Si bien hay que considerar el cambio de criterio en la contabilización del Convenio con el Estado, que ha supuesto un reconocimiento de 303,08 millones de euros en impuestos directos. Si no se considera este ajuste, el incremento sobre el año 2021 es de 10,66%.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 27,92% respecto al año anterior. En concreto, se han reconocido 549.208.043 euros más que en el año 2021, aumentándose los derechos liquidados en todos los impuestos (en IRPF el aumento es del 30.33%; en Impuesto de Sociedades el aumento es del 15.34%). Si no tenemos en consideración el importe registrado por la regularización con el Estado, el porcentaje de incremento en I.R.P.F. será el 11,90%. Los impuestos directos sobre el capital aumentan en su liquidación en el 7,64%, lo que se explica por el incremento del 21,16% experimentada en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones que se compensa con la disminución del 12,97% del impuesto de patrimonio.

El importe total devengado por los impuestos recogidos en el capítulo de impuestos indirectos se eleva a 2.281,88 millones de euros, lo que supone un incremento de 207,23 millones sobre el ejercicio anterior.

Los derechos reconocidos en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se elevan a 156,75 millones de euros, lo que supone un incremento de 5,19 millones sobre el ejercicio anterior.

En ingresos por Transferencias corrientes se han realizado ingresos por 216,90 millones de euros, lo que supone una disminución de 163,80 millones sobre el ejercicio anterior. Esta disminución está provocada en parte por las ayudas COVID recibidas en 2021 que en este ejercicio ya no procedían.

Los Ingresos Patrimoniales han sido de 5,26 millones de euros frente a los 2,85 del año pasado. El incremento se debe a un ingreso por cancelación de préstamos.

La Enajenación de Inversiones Reales ha supuesto unos ingresos de 2,78 millones, derivados de la enajenación de los solares deportivos de Tajonar.

Las Transferencias de Capital, han ascendido a 196,91 millones, que suponen un incremento del 3,80% respecto a 2021. Este incremento se explica fundamentalmente por el aumento de los fondos provenientes del instrumento de recuperación europeo Next Generation-EU que se incrementan en un 16,40% respecto a los recibidos en 2021 y por la disminución de los ingresos correspondientes a los programas de cofinanciación europea FEADER Y FEDER, que se cifra en el 45,94%. Este descenso se explica principalmente en el anticipo de fondos REACT-EU de 10,53 millones que se recibieron en 2021.

En cuanto a las operaciones financieras, por enajenación de Activos Financieros se han obtenido 21,33 millones de euros (prácticamente lo mismo que en 2021), y en emisión de Pasivos Financieros, que recoge el endeudamiento contraído, se han obtenido 406,19 millones de euros, 256,75 millones más que en 2021.

4) Resultado presupuestario.- El cierre del ejercicio presupuestario pone de manifiesto un saldo positivo de 316 millones de euros. El cuadro de la liquidación presupuestaria recogido en el Plan de Contabilidad Pública incluye unas operaciones para ajustar el resultado a las operaciones propias del ejercicio. Este saldo presupuestario ajustado del ejercicio, positivo, tiene una magnitud de 295 millones de euros.

B) BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

El balance de situación al 31-12-2022, donde se refleja la situación patrimonial y financiera de la Administración, presenta un saldo de activo y pasivo por importe de 4.216,73 millones de euros respectivamente, una vez efectuada la regularización del resultado del ejercicio.

Por lo que respecta a la cuenta de resultados, en la que se refleja de forma básica la ejecución de los Presupuestos, presenta un saldo acreedor de 473,89 millones de euros, originado tanto por las operaciones presupuestarias como por las extrapresupuestarias.

C) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con relación al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el resultado no financiero de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos arroja un saldo positivo de 319,90 millones de euros. La inclusión de otras entidades en el sector público foral, así como las operaciones de ajuste y reclasificación propias de la contabilidad nacional reducen este saldo positivo hasta los 302,07 millones de euros (1,35% del PIB).

El endeudamiento del conjunto del sector público aumentó en 2,81 millones de euros, alcanzando la cifra de 3.146,31 millones (el 14,00% del PIB)

Para el cumplimiento de la Regla de Gasto, el Gasto Computable ascendió a 3.757 millones de euros. Para evaluar el cumplimiento de este requisito, que se establece en relación con el gasto computable del ejercicio anterior, hay que considerar el efecto derivado de las modificaciones normativas que suponen cambios permanentes en la recaudación (incremento de 35 millones)

D) REMANENTE DE TESORERÍA

Se ha calculado el remanente de tesorería con arreglo a los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El resultado es un remanente no afectado, positivo, de 113,70 millones de euros.

E) EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2022 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 17 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

En 2022 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 37,23 millones de euros de pérdida. En el año 2021 esta misma magnitud mostró un beneficio de 10,7 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unos beneficios de 12,55 millones a unas pérdidas de 10,55 millones, y en Navarra Impulso Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. que incrementa sus pérdidas en 32 millones de euros como consecuencia de la baja del inmovilizado por la firma del contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura del Área del Circuito de Navarra.

Según lo dispuesto en la legislación mercantil y lo contemplado en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, en todos los casos las Cuentas Anuales de las sociedades públicas fueron sometidas a las auditorías correspondientes al cierre del ejercicio.

Los informes de auditoría 2022 recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

FUNDACIONES PÚBLICAS

Tal tomo se menciona en el documento de presentación de las Cuentas, en el momento de terminar la redacción de estas Cuentas se han recibido las Cuentas de todas las Fundaciones Públicas, si bien faltan por presentar el informe de auditoría de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra.

Finalmente es preciso señalar que los estados financieros de la ejecución del Presupuesto de 2022 contenidos en las Cuentas Generales representan la imagen fiel de las operaciones realizadas en el ejercicio por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos y, asimismo, las cuentas de las Sociedades Públicas presentan razonablemente la situación patrimonial de las mismas, según se deduce en los distintos informes de auditoría realizados. En consecuencia el Gobierno puede aprobar el adjunto PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA en sus propios términos.

En cuanto a la posible afección que la presente norma podría contener respecto al impacto sobre orientación sexual, expresión de género e identidad sexual

o de género, cuya evaluación aparece contemplada en el artículo 47 de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+, se considera que no cabe informar sobre dicha afección al tratarse de la aprobación de unas Cuentas cuyas actuaciones ya han sido realizadas, puesto que se evalúa la ejecución presupuestaria del año anterior, no resultando posible emitir una evaluación de impacto en esta materia.

La Directora del Servicio de Contabilidad

General y Presupuestaria

Fecha:

2023.06.21

11:30:40 +02'00'

Elena Orcaray Gascue